



Expediente: 1997/22

Carátula: FLORES JUAN DANIEL C/ MARIA A. DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A. S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - FLORES, JUAN DANIEL-ACTOR

27231160200 - MARIA A. DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A., -DEMANDADO

20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1997/22



H103074534707

JUICIO: FLORES JUAN DANIEL c/ MARIA A. DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A. s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°1997/22.

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2023.

Proveo la presentación de la letrada Tulli del 05/07/2023:

Tengo presente la aclaración efectuada, y atenta lo solicitado, proceda Secretaría a dar cumplimiento con lo dispuesto mediante proveído del 02/06/2023, debiendo enviar al correo: ofulabag@justiciacordoba.gob.ar. y correo de la instructora de la causa: jsapuppo@justiciacordoba.gob.ar.

Sin perjuicio de lo dispuesto, hago saber al Juzgado oficiante que por tratarse de un expediente digital, el mismo se encuentra a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE.-MML-1997/22.

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.